La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar Secretario Legislativo al señor Pablo A. González, DNI Nº 21.556.259, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 17 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2011.

RESOLUCIÓN Nº

171

/11.

Prof. Pablo GONZALEZ Secretario Legislativo Poder Legislativo Juan Felipe RODRIGUÉZ Vicepresidente 1° A cargo de la Presidencia Poder Legislativo